



La educación
es de todos

Mineducación



FORO EDUCATIVO NACIONAL

· 2019 ·

BICENTENARIO: HISTORIA, ÉTICA Y CIUDADANÍA EN COLOMBIA
LA HISTORIA DE NUESTRA DIVERSIDAD

■ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** ■



Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Viceministro de Educación Superior

Luis Fernando Pérez Pérez

Secretaria General

Heyby Poveda Ferro

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Olga Lucia Pérez García

Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Roger Quirama García

Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

Diana María Silva Lizarazo

Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Santiago Fernández de Soto

Director de Primera Infancia

Jaime Rafael Vizcaino Pulido

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

Danit María Torres Fuentes

Subdirectora de Fomento de Competencias

Claudia Marcelina Molina Rodríguez

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Liced Angélica Zea Silva

Directora de Calidad para la Educación Superior

Elcy Patricia Peñaloza Leal

Directora de Fomento de la Educación Superior

Carolina Guzmán Ruíz

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS DEL FORO EDUCATIVO NACIONAL	6
2. ORIENTACIONES CONCEPTUALES	6
2.1. EJES TEMÁTICOS DEL FORO NACIONAL	8
3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	11
3.1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	11
3.2. BUENAS PRÁCTICAS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN	12
3.3. FOROS EDUCATIVOS TERRITORIALES	12
3.4. EVENTO CENTRAL DEL FORO EDUCATIVO	14
3.5. RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS	15
4. CONVOCATORIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES INVESTIGADORES	16
5. CONVOCATORIA EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EDUCACIÓN SUPERIOR	20
6. BIBLIOGRAFÍA	22
7. ANEXOS	23

■ INTRODUCCIÓN

En el año 2019 Colombia conmemora el “Bicentenario de la Independencia”. Este hecho histórico nos invita como sociedad y como sistema educativo a reflexionar sobre la historia, la ética, la ciudadanía y las diversidades de nuestro país, así como a pensar y buscar pactos sociales sobre lo que será Colombia en el tercer centenario.

En el marco de la Ley 1916 de 2018, a través de la cual se vincula a la nación en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, el Ministerio de Educación Nacional tiene el interés de contribuir al fortalecimiento del pensamiento crítico e histórico; a la valoración de una nación pluriétnica y multicultural; y al desarrollo de competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales. De igual manera, la conmemoración del “Bicentenario de la Independencia” es una oportunidad para avanzar en la puesta en práctica de la Ley 1874 de 2017 que tiene por objeto “restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media”.

Por ello, el Foro Educativo Nacional 2019 que hemos denominado “Bicentenario: historia, ética y ciudadanía en Colombia. La historia de nuestra diversidad”, es un espacio de conversación y diálogo para que las comunidades educativas analicen y discutan el significado histórico y social que esta conmemoración representa para nuestro país. De igual manera, es un espacio para deliberar sobre los retos que en materia educativa se plantean para la construcción del futuro de Colombia.

El Foro Educativo Nacional 2019 es coherente con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el que se plantea el objetivo de “brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media” (pp. 244), como parte de las condiciones que permiten construir un futuro con oportunidades para todos.

Así mismo, el Foro Educativo Nacional es un espacio excepcional para reflexionar sobre el papel de la educación superior en el desarrollo de la nación colombiana; desde la época de la independencia, fueron las Universidades las que difundieron las ideas de la ilustración que forjaron las propuestas independentistas de libertad e igualdad; en este recorrido histórico, las Instituciones a través de la docencia, la investigación, la proyección social o extensión, han tenido una incidencia importante en la construcción de país y en el análisis histórico de las problemáticas sociales, económicas y políticas, acontecidas en estos 200 años. Estas reflexiones permitirán no solamente sensibilizar a la comunidad educativa, sino plantear retos que den línea a la configuración de la política educativa para los próximos años.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional presenta el Documento Orientador del Foro Educativo Nacional 2019 que describe el enfoque conceptual y establece las orientaciones metodológicas para que las comunidades educativas de las instituciones en todos sus niveles y modalidades, presenten sus experiencias significativas en los foros educativos territoriales y las Secretarías de Educación compartan sus buenas prácticas.

Adicionalmente y por primera vez, presenta directrices para la participación de docentes y directivos docentes investigadores de educación inicial, preescolar, básica y media del sector oficial, quienes podrán postular sus investigaciones para el Foro Educativo Nacional. En segundo lugar, las Instituciones de Educación Superior (IES) están convocadas a presentar experiencias significativas relacionadas con los ejes aquí definidos.

1. OBJETIVOS DEL FORO EDUCATIVO NACIONAL

- Propiciar espacios para el intercambio de saberes, reflexiones y debates sobre la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia con el fin de promover el fortalecimiento del pensamiento crítico y el pensamiento histórico, así como el desarrollo de las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.
- Generar espacios de diálogo, conversación, reflexión y deliberación que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de la Historia de Colombia como una disciplina integrada a los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, de manera tal que contribuya al reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural y a la construcción de memoria histórica para un país más armónico y pacífico.
- Consolidar redes de aprendizaje a través del intercambio de experiencias entre las comunidades educativas de las instituciones de educación preescolar, básica, secundaria, media y superior, sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje de la historia, como elemento transversal en la formación integral de los estudiantes.
- Favorecer la construcción de políticas educativas y formular recomendaciones a las autoridades educativas, a partir de las reflexiones generadas en el Foro Educativo Nacional, para el fortalecimiento del pensamiento crítico y el pensamiento histórico que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales.

2. ORIENTACIONES CONCEPTUALES

La conmemoración del Bicentenario alude a un proceso cultural, social, económico, militar y político que nos permite comprender la manera en que se erigió nuestro país como nación y es, al mismo tiempo, un camino para construir los rumbos futuros de nuestra sociedad.

Esta conmemoración tiene correspondencia con un proceso de largo aliento conformado por hechos simbólicos de la gesta libertadora de gran relevancia, como el grito de la independencia del 20 de julio de 1810 o como la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

Desde hace dos décadas, se han activado debates académicos sobre los relatos y las comprensiones que dieron lugar a las luchas por la independencia y los esfuerzos por construir el Estado - Nación.

Han surgido, desde entonces, preguntas y perspectivas para comprender el contexto que dio lugar, no sólo a la gesta de la independencia, sino al proyecto político que, desde entonces y hasta hoy, se ha traducido en esfuerzos por construir la institucionalidad, las ciudadanías, la democracia y, en general, las trayectorias identitarias diversas y plurales que constituyen a Colombia como Estado-Nación caracterizado por la diversidad.

Las instituciones educativas han participado activamente de estas reflexiones desde la enseñanza de las ciencias sociales en el aula, el análisis alrededor de la construcción de la identidad de los niños, niñas y jóvenes y el reconocimiento de la diversidad de nuestro país. Desde este marco, el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2008, diseñó y desarrolló el programa “Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia”, con el objetivo de involucrar a los estudiantes como agentes con capacidad para ampliar, enriquecer e innovar las narraciones de la historia nacional de tal forma que éstas reflejen la diversidad cultural de la nación.

En este sentido, el Foro será el escenario para desarrollar conversaciones relacionadas con:

La Enseñanza de la Historia:

La historia como disciplina es un campo complejo y abierto a múltiples aproximaciones epistemológicas, conceptuales y metodológicas. El Artículo 1 de la Ley 1874 de 2017 propone situar la enseñanza de la historia de Colombia en el marco de los lineamientos curriculares de ciencias sociales con los siguientes objetivos: “a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana; b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial; c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país”.

La enseñanza de la historia involucra el desarrollo del pensamiento crítico e y las competencias científico-sociales; y plantea la reflexión en torno a la construcción de identidad, ética y ciudadanía en todos los niveles educativos, desde el preescolar hasta la educación superior.

El Desarrollo del Pensamiento Crítico:

El pensamiento crítico es un conjunto de procesos cognitivos y desarrollo de actitudes y habilidades que permiten a los estudiantes problematizar y analizar las representaciones del mundo, los hechos y opiniones con el fin de trascender la memorización de conceptos a la reflexión, la apropiación y aplicación en la vida cotidiana.

El Desarrollo del Pensamiento Histórico:

En el ámbito educativo, el pensamiento histórico es el conjunto de procesos cognitivos y desarrollo de actitudes y habilidades orientadas para que los estudiantes piensen sobre el devenir de las sociedades para entender y reflexionar críticamente el presente, aportar a situaciones o problemáticas de sus entornos y desarrollar habilidades que contribuyan a la formación del pensamiento crítico.

El diálogo e interrelación de los significados del pasado (Plá, 2012, p. 169) adquieren especial importancia para la construcción de conceptos, más allá de lo memorístico, toda vez que “los hechos son elementos auxiliares de la comprensión histórica, mientras que los conceptos son los instrumentos esenciales para dicha comprensión” (Santisteban, 2010, p. 37). Se trata de propiciar múltiples conexiones entre los conceptos y los diversos elementos que configuran una realidad (Carretero, Castorina, Sarti, Van Alphen y Barreiro, 2013, p. 14) construyendo redes conceptuales y evitando abordajes aislados y descontextualizados.

En el desarrollo del pensamiento histórico convergen los procesos de enseñanza y aprendizaje, las dimensiones personales, sociales, culturales, políticas, cognitivas, pedagógicas y didácticas.

Las Competencias Socioemocionales:

Las competencias socioemocionales comprenden un conjunto de acciones cognitivas y emocionales que permiten a las personas comportarse en formas que les benefician a sí mismas y a los demás; tener resultados positivos en sus relaciones personales, en su salud, en sus proyectos académicos y profesionales, y en general, en toda su trayectoria de vida; así como contribuir significativamente a la sociedad (Diehl & Gómez, 2018).

Así las cosas, puede decirse que el desarrollo de competencias socioemocionales produce beneficios a corto y a largo plazo; las personas pueden lograr mejores resultados a nivel personal, académico, ocupacional, y en las relaciones a nivel familiar, comunitario y social.

La Ética y las Competencias Ciudadanas:

Los estándares de competencias ciudadanas (MEN, 2006) señalan lo siguiente: “La concepción de formación ciudadana apoya el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país, para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad; para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los derechos humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica” (pp. 154).

Las Competencias Científico-sociales:

Se refiere al área de ciencias sociales y según los Estándares Básicos de Competencias implican por lo menos tres campos fundamentales: Las relaciones con la cultura, las relaciones espaciales-ambientales y las relaciones ético-políticas (pp. 114).

Las competencias científico-sociales toman en consideración las características propias del conocimiento científico social y, en ese sentido, permiten conservar su perspectiva abierta, crítica, problémica y transdisciplinaria (pp. 119-122).

2.1. EJES TEMÁTICOS DEL FORO NACIONAL

En coherencia con lo anterior y recogiendo los objetivos del Plan Educativo para el Bicentenario 2019 – 2022, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, se presentan a continuación los ejes temáticos que se abordarán en el Foro Educativo Nacional 2019. Estos ejes son pretextos pedagógicos que favorecen el cumplimiento de los objetivos y sitúan a la comunidad educativa en la perspectiva de avanzar en la construcción de un futuro con oportunidades para todos, a partir de la reflexión de nuestra historia.

- **El Bicentenario narrado desde los territorios**

Esta conmemoración conduce a trazar, como un objetivo común la construcción de un país más armónico, pacífico y equitativo. La conmemoración del Bicentenario es un momento propicio para que la nación colombiana rememore todo aquello que sucedió como parte de la campaña libertadora, -durante la cual no sólo se deben tener presentes hechos y rutas que permitieron la independencia, sino recordar a los líderes y personas que desde diferentes puntos de nuestro territorio aportaron en este proceso.

Adicionalmente, esta temática nos permite conocer los hechos históricos ocurridos en los territorios que hacen parte de la Ruta del Bicentenario y su aporte único a nuestra independencia.

Lo anterior, permite hacer visibles las trayectorias sociales, históricas, políticas, económicas, culturales de cada territorio, y la diversidad que aparece como una oportunidad para fortalecer la participación de todos en la construcción de la nación.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cómo fue la participación de la región en el proceso de independencia? ¿Cuáles son las apuestas que se han venido desarrollando en el territorio a lo largo de 200 años para consolidar la democracia? ¿Cómo se refleja en esos procesos el reconocimiento y respeto de la diversidad?

- **Las infancias en el Bicentenario**

Los recuerdos de infancia sobre una situación cotidiana o sobre acontecimientos históricos crean

referentes significativos en la construcción de las identidades, y reflejan testimonios de los sucesos que permanecen en distintas generaciones. En este sentido, son un escenario válido para recobrar la historia desde la voz de los jóvenes y adultos en su infancia, y plantear espacios de reflexión alrededor de prácticas educativas en el país, que involucren las comprensiones e imágenes que construyen los niños, niñas y jóvenes desde su experiencia e interés.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cómo ha cambiado la visión sobre la infancia en el territorio, a lo largo de estos 200 años? ¿Cómo se ha reconstruido el rol de los niños, niñas y jóvenes durante la época republicana? ¿Cómo comprender a los niños, niñas y jóvenes como sujetos históricos en la construcción de memoria histórica?

- **Las mujeres en el Bicentenario**

La campaña libertadora de 1819 fue un acontecimiento que impactó a toda la sociedad. La conmemoración del Bicentenario nos invita a acercarnos al pasado para comprender la historia de todo lo que transcurría en esa época y que, en algunos casos, ha sido desconocido o invisibilizado. Por esta razón, se abre una oportunidad para conocer los aportes de la mujer en los acontecimientos que conllevaron a la independencia, y para reflexionar acerca de su papel como sujeto histórico, político y social en el proceso de emancipación y de construcción de la nación.

El Ministerio de Educación, en el marco de la celebración del Bicentenario, busca que los niños, niñas y jóvenes fortalezcan su capacidad crítica, a través del reconocimiento de las diversas formas de participación de la mujer en la independencia, y del análisis del impacto de sus contribuciones en el curso de los hechos y en la posterior construcción de nación. Así mismo, desea aportar a la construcción de ciudadanía a través de nuevas formas de relacionamiento, participación y empoderamiento, que permitan eliminar toda forma de discriminación y estereotipos que en el pasado no permitieron la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cómo fue la participación de las mujeres en la independencia? ¿Cuál ha sido su papel en la construcción de la república? ¿Cuáles son las principales transformaciones que han favorecido la participación de las mujeres en la vida democrática del país?

- **Los grupos étnicos en el Bicentenario**

La independencia fue un proceso complejo que se desarrolló en el encuentro de múltiples circunstancias sociales y políticas en el ámbito nacional e internacional, además, a partir de la suma de esfuerzos desde varios sectores en el territorio que hoy conocemos como Colombia.

La celebración del Bicentenario de la Independencia es una oportunidad para reflexionar sobre el lugar de las diferencias en la construcción de la nación y, en la actualidad, se constituye en una condición para pensar el futuro desde del reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural del país. Esto convoca a reconstruir la memoria local en cada territorio alrededor de los significados de un proceso emancipatorio tan importante y que marcó la historia de Colombia.

Se busca la promoción de la investigación social y, en especial, la investigación en el aula, de tal manera que los estudiantes puedan comprender, por ejemplo, el papel de los diferentes actores en este proceso histórico y responder preguntas sobre ¿cómo se integró su región, departamento, ciudad, localidad o resguardo, al levantamiento neogranadino frente al régimen colonial español?; analizar las dinámicas sociales, políticas, económicas o culturales locales actuales, y su relación con los procesos históricos asociados a la Independencia.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cuáles son las narrativas y actores que persisten en la memoria por su heroísmo en la construcción de una nación más incluyente?

¿Cuáles han sido los logros y avances en la construcción de la nación frente al reconocimiento de los derechos a la autonomía y la autodeterminación de los grupos étnicos? ¿Cómo ha sido la participación de los grupos étnicos en las luchas por la libertad y el reconocimiento de su identidad?

- **Cocina tradicional y Bicentenario**

Colombia es un país pluriétnico y multicultural, es decir, es una nación caracterizada por la diversidad. El pueblo colombiano es producto del encuentro de las culturas indígena, africana y europea, y una de las manifestaciones de su diversidad es la gastronomía. Las relaciones sociales, rituales y saberes que se generan en torno a la alimentación constituyen un pretexto pedagógico de gran importancia para explorar la riqueza de la identidad.

El propósito de esta temática es reconocer la diversidad que caracteriza al país, por lo cual es relevante indagar acerca del sincretismo gastronómico de la época. Por ello, es importante analizar los hábitos alimenticios, reconocer los ingredientes originarios de las regiones (verduras, cereales, frutas, hortalizas, tubérculos y condimentos), los ingredientes foráneos, los utensilios más comúnmente utilizados, la importancia cultural y social de los espacios en los que se preparaban los alimentos y los rituales alrededor de la alimentación, entre otros. Todos ellos, en conjunto, evidencian la riqueza y diversidad producto de las herencias culturales de la colonia y de los contextos sociales y culturales de la primera década del siglo XIX, así como sus permanencias y transformaciones hasta el día de hoy.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cuáles son los diálogos y encuentros cotidianos que se hacen posible alrededor de la cocina y los rituales alimenticios? ¿Cómo han contribuido los rituales alimenticios al fortalecimiento del vínculo democrático a lo largo de 200 años? ¿Cuáles son las recetas, tradiciones agrícolas o rituales gastronómicos que más reflejan la diversidad en nuestros territorios y cómo contribuyen a la ciudadanía? ¿Cuáles son las genealogías de los alimentos típicos o propios de nuestros territorios y qué papel han jugado en la soberanía alimentaria?

- **Bicentenario, historia, ética y ciudadanía**

Esta temática busca que los niños, niñas y jóvenes conozcan su historia, puedan hacer conexiones entre los hechos históricos y las decisiones éticas que deben tomar cada día, y sobre esa base construyan ciudadanía. En el marco de la celebración del Bicentenario, el sector educativo podrá evidenciar procesos pedagógicos que desarrollen la capacidad de argumentación y debate, el análisis del contexto, la valoración de la diversidad cultural y la capacidad crítica para la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

Conmemorar los acontecimientos de 1819 evoca la relevancia de la participación política de los miembros de una sociedad en la construcción de una nación y de un proyecto político, e invita a reflexionar acerca de cómo se ha venido configurando la ciudadanía colombiana. Asimismo, busca hacer consciente la participación ciudadana desde el análisis de dinámicas locales actuales como producto de procesos históricos asociados al proceso de independencia.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Qué nación se imaginó y se soñó hace 200 años? ¿Qué nación queremos construir hoy? ¿Cómo hemos fortalecido en el territorio los procesos de ciudadanía, igualdad y fortalecimiento democrático? ¿Qué impactos ha tenido la guerra y el conflicto armado en la construcción de la nación?

Finalmente, se podría generar reflexión sobre cómo ha sido la enseñanza de la historia en Colombia y cuál ha sido su repercusión en la construcción de nación, principalmente respecto a la enseñanza de la memoria histórica y la construcción de paz.

- **Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario**

Esta temática busca que la comunidad académica reflexione sobre el aporte de las relaciones internacionales en la educación y en la construcción de país. También la presentación de experiencias significativas de internacionalización de las instituciones que hayan incidido positivamente en el desarrollo de los territorios.

Se espera que estos espacios de reflexión inviten a la comunidad académica a hacer del país un destino educativo y de intercambio cultural global.

Algunas preguntas orientadoras sobre este eje temático pueden ser: ¿Cómo han evolucionado las relaciones internacionales en el país en los últimos 200 años?, ¿Cuáles organizaciones internacionales han aportado a la educación del país y en qué territorios?, ¿Qué tipo de intercambio cultural necesita el país hoy para contribuir al mejoramiento de la educación?.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El quehacer pedagógico que se genera en la escuela tiene un especial protagonismo en el Foro Educativo Nacional; así, este capítulo aborda los conceptos y generalidades que promueven la participación a través de las experiencias significativas o buenas prácticas de los directivos docentes, docentes y estudiantes.

De igual manera, es fundamental reconocer la gestión que vienen adelantando las Secretarías de Educación y las instituciones de Educación Superior, por ello se les invita a postular buenas prácticas y experiencias significativas bajo las orientaciones y recomendaciones metodológicas que se desarrollan a continuación.

3.1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Para el Ministerio de Educación Nacional (2007), una experiencia significativa es una práctica concreta (programa, proyecto o actividad) que se realiza en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo en los estudiantes a través del fomento de competencias.

En el marco del Foro Educativo Nacional 2019, las experiencias significativas buscan fortalecer el pensamiento crítico e histórico, la valoración de una nación pluriétnica y multicultural, así como el desarrollo de las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales. El Ministerio de Educación Nacional realizará la valoración de las experiencias significativas para asegurar que cumplan con el propósito definido.

Es pertinente aclarar que las experiencias que no se enmarquen en alguna de las siete (7) temáticas propuestas para el foro no podrán ser incluidas.

Además de garantizar su relación con las siete (7) temáticas mencionadas, se debe dar cumplimiento al artículo 2.3.5.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 (citando el artículo 49 del Decreto 1965 de 2013): *“El Ministerio de Educación Nacional seleccionará anualmente las cinco mejores estrategias de mejoramiento orientadas a cualificar la convivencia escolar, la educación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de establecimientos educativos para que presenten, a manera de reconocimiento, su experiencia en el marco del Foro Educativo Nacional”.*

En el capítulo 6 “Anexos” se pueden encontrar los siguientes instrumentos:

Anexo 1: Ficha de registro de experiencias significativas para establecimientos educativos.

Anexo 3: Rúbrica para la evaluación de experiencias significativas de establecimientos educativos.

3.2. BUENAS PRÁCTICAS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Para el Foro Educativo Nacional 2019, una buena práctica es aquella que “produce resultados que transforman condiciones precedentes” (MEN, 2007) relacionados con la mejora de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación a partir de la implementación exitosa de una política, plan, programa, proyecto o estrategia de la Secretaría de Educación en alguna de las temáticas propuestas por el Ministerio para el FEN 2019.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de un comité de expertos, realizará la valoración de las buenas prácticas para asegurar que cumplen con el propósito definido y se tomarán en cuenta criterios como la pertinencia, coherencia, seguimiento y evaluación, resultados y sostenibilidad de las prácticas presentadas.

En el Anexo 2 se encuentra la Ficha de registro de buenas prácticas para Secretarías de Educación de Entidades Territoriales Certificadas.

3.3. FOROS EDUCATIVOS TERRITORIALES

Para el desarrollo de los foros educativos territoriales se propone que el área de calidad de las Secretarías de Educación implemente las acciones necesarias para el buen desarrollo de sus foros, a través del profesional o equipo designado, con el apoyo - en lo posible- de las instituciones de Educación Superior de la región o las asociaciones que las representan.

Es importante recordar que en los foros educativos territoriales se espera que los participantes:

1. Conozcan las experiencias significativas de los establecimientos educativos preseleccionados, sus fortalezas y su potencial para ser replicadas en contextos similares.
2. Reflexionen en sus regiones sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la historia y la promoción del pensamiento crítico e histórico y, en general, sobre los objetivos y temáticas que propone el Foro Educativo Nacional 2019 y formulen recomendaciones a las autoridades educativas.
3. Generen debates y discusiones sobre como aportan las Instituciones de Educación Superior a la enseñanza de la historia, a la formación docente, a la ética y ciudadanía de nuestro país.

Para el alistamiento de los foros educativos territoriales el Ministerio de Educación Nacional sugiere realizar las siguientes actividades:

- Conformar un equipo líder del Foro en la Entidad Territorial Certificada -ETC que desarrolle las acciones operativas y logísticas necesarias para el buen desarrollo del evento. A estos equipos líderes se vincularán representantes de las instituciones de Educación Superior presentes en la Región, según lo amerite.
- Elaborar un plan de acción de la ETC para el desarrollo del Foro Educativo Territorial y su participación en el evento central que se realizará los días 8 y 9 de octubre.
- Diseñar una estrategia de divulgación y movilización para promover la participación en los foros educativos territoriales.

- Conformar el comité evaluador de las experiencias preseleccionadas por la Secretaría de Educación.
- Invitar a la Secretaría de Educación a convocar instituciones de educación superior con programas de educación, ciencias sociales, historia y otros, que hagan presencia en el territorio y que pueden contribuir en el desarrollo de la agenda y demás actividades de los foros educativos.
- Socializar con los integrantes del comité evaluador el documento orientador y sus anexos (fichas de registro, rúbricas y vídeos) relacionados con la evaluación de las experiencias realizadas en los establecimientos educativos. La Secretaría de Educación tendrá autonomía para utilizar en el proceso de evaluación los instrumentos propuestos por el Ministerio o definir otro(s) instrumento(s) de evaluación.
- Informar al Ministerio a más tardar el 30 de junio de 2019 la fecha de realización del foro educativo territorial a través del correo del Foro Educativo Nacional:
foroeducativonacional@mineducacion.gov.co
- Incluir en la agenda del foro educativo territorial, además de la presentación de las experiencias significativas seleccionadas en la ETC, el desarrollo de actividades académicas que propicien espacios de discusión y análisis sobre la conmemoración del Bicentenario, la formulación de recomendaciones a la **política local y nacional relacionadas con la temática propuesta por el MEN**, así como la socialización de los resultados del proceso de evaluación de las experiencias significativas de establecimientos educativos por parte del Comité evaluador.

A propósito de la Ruta Libertadora del Bicentenario, el Ministerio de Educación Nacional, realizará un acompañamiento en varias regiones del país, de tal manera que se pueda articular y fortalecer una reflexión sobre los ejes temáticos del Foro Educativo Nacional 2019, convocando especialmente a las Instituciones de Educación Superior del país, como un actor relevante en el sistema educativo colombiano. Estos espacios se denominarán Foros del Bicentenario y se realizarán en cinco ciudades que tuvieron un papel relevante en el proceso de la independencia y en la construcción de la República.

Actividades después del Foro Territorial.

A) Con respecto a la experiencia significativa seleccionada

1. Si se considera pertinente, la Secretaría de Educación y el comité evaluador harán recomendaciones al líder (o líderes) de la experiencia significativa del establecimiento educativo seleccionada, para su mejoramiento y adecuada presentación en el evento central del foro.
2. La Secretaría de Educación será responsable de remitir al correo **foroeducativonacional@mineducacion.gov.co** la experiencia significativa del establecimiento educativo seleccionada, con la siguiente información:
 - Ficha de la experiencia debidamente diligenciada, una vez realizados los ajustes propuestos por el comité evaluador.
 - Enlace del video en YouTube, una vez realizados los ajustes propuestos por el comité evaluador.
 - Acta del comité evaluador con la experiencia significativa del establecimiento educativo seleccionada.
 - Datos de contacto del líder de la experiencia significativa del establecimiento educativo o la persona que asistirá al evento central en representación de la ETC.

3. La Secretaría de Educación deberá remitir al Ministerio de Educación Nacional una experiencia significativa orientada a “cualificar la convivencia escolar, la educación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de establecimientos educativos para que presenten, a manera de reconocimiento, su experiencia en el marco del Foro Educativo Nacional”, de acuerdo al decreto No. 1075 de 2015.

El Ministerio de Educación Nacional seleccionará las 20 mejores experiencias significativas de convivencia escolar que serán destacadas en el evento central del Foro Educativo Nacional 2019.

B) Con respecto a la postulación de la buena práctica

1. La Secretaría de Educación certificada podrá remitir al correo **foroeducativonacional@mineducacion.gov.co** la buena práctica con la siguiente información:

- Oficio de remisión firmado por la autoridad competente.
- Ficha de la buena práctica debidamente diligenciada.
- Evidencias del desarrollo y resultados de la buena práctica.
- Enlace del video en YouTube (opcional).
- Datos de contacto del líder de la buena práctica o la persona que asistirá al evento central en representación de la ETC.

2. La información podrá ser remitida al Ministerio hasta el 6 de septiembre de 2019.

3.3.1. Foros Educativos Territoriales del Bicentenario

En 6 ETC previamente seleccionadas se desarrollará un espacio complementario al Foro Educativo Territorial 2019, que contará con el liderazgo de IES de la región, para lo cual el Ministerio de Educación se contactará con las Secretarías de Educación de los entes territoriales definidos para el efecto. Estos espacios permitirán la reflexión sobre los ejes temáticos propuestos, convocando especialmente a las Instituciones de Educación Superior del país, como actores relevantes en el sistema educativo colombiano. En este encuentro académico se socializarán las experiencias significativas de educación superior, según lo expuesto en el capítulo 5 de este documento.

3.4. EVENTO CENTRAL DEL FORO EDUCATIVO

Para el evento central del Foro Educativo Nacional, el Ministerio de Educación Nacional publicará oportunamente la agenda académica del encuentro, a través de los diferentes medios de comunicación definidos por el mismo Ministerio. Es importante aclarar que para el evento central se presentarán:

1. Algunas experiencias significativas de establecimientos educativos, seleccionadas de las postuladas por cada Secretaría de Educación, promoviendo la representación de todos los niveles educativos: preescolar, básica (primaria y secundaria), media y superior, teniendo en cuenta la agenda que se defina para el evento central del Foro Educativo.
2. Algunas buenas prácticas de política, plan, programa, proyecto o estrategia de Secretarías de Educación, seleccionadas de las postuladas por cada ETC, teniendo en cuenta la agenda que se defina para el evento central del Foro Educativo.

Las Direcciones de Calidad y de Fomento de la Educación Superior realizarán esta selección, las experiencias significativas y buenas prácticas escogidas se incluirán, mediante diversas metodologías

(conferencia, conversatorio, panel, exposición, etc.) en la agenda del evento central del Foro Educativo Nacional, como se explica en el capítulo 5.

Movilización al evento central del Foro Educativo

El Ministerio de Educación Nacional invitará a un (1) representante de la experiencia significativa del establecimiento educativo y un (1) líder de la buena práctica de la Secretaría de Educación seleccionadas para participar en el evento central del Foro Educativo Nacional 2019 que se realizará en Bogotá.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional invitará a un (1) representante de las diez (10) experiencias significativas de convivencia escolar, derechos humanos, educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de establecimientos educativos, seleccionadas para participar en el evento central del Foro Educativo Nacional 2019.

El Ministerio garantizará el desplazamiento, alojamiento y alimentación durante los días del evento central. Cuando el representante de la experiencia significativa de establecimiento educativo oficial sea un(a) estudiante menor de edad, se trasladará con (1) un acudiente, o con un docente, siempre y cuando se cuente con la debida autorización escrita por parte de los acudientes.

Cualquier requerimiento adicional para la participación en el evento central debe ser asumido por el participante (recursos y materiales didácticos para la socialización del proceso).

El Ministerio de Educación financiará igualmente el desplazamiento, alojamiento y alimentación de (1) un representante de la buena práctica.

Los demás integrantes de la comunidad educativa interesados en participar en el evento central del FEN 2019 podrán asistir con recursos propios, previa inscripción.

3.5 RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS

En el marco del evento central, el Ministerio de Educación Nacional reconocerá y exaltarán aquellas experiencias que se hayan destacado por su calidad, pertinencia y equidad en establecimientos educativos, así como buenas prácticas de secretarías de educación. Su valoración y selección se hará de acuerdo con el siguiente proceso:

- 1. Revisión y selección de las experiencias significativas y de las buenas prácticas finalistas.**
Las experiencias y buenas prácticas, copiadas a través del correo institucional del FEN 2019, serán valoradas por un comité de expertos y aliados del MEN, quienes seleccionarán las finalistas.
- 2. Reconocimiento.** El comité conformado por la Ministra de Educación o su delegado y representantes de los aliados del MEN, revisarán, valorarán y seleccionarán las experiencias significativas de establecimientos educativos oficiales y buenas prácticas que recibirán el reconocimiento y mención de honor.

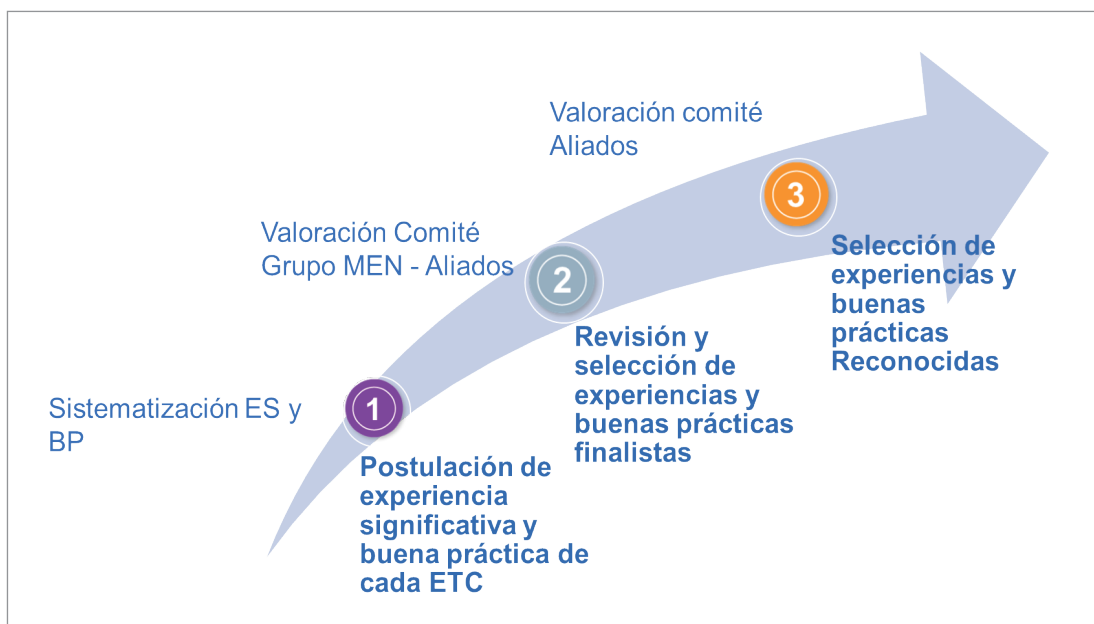


Figura: Proceso de postulación y selección de experiencias significativas de establecimientos educativos (EE) y buenas prácticas de secretarías de educación (SE)

4. CONVOCATORIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES INVESTIGADORES

La investigación es uno de los ejes transversales de la política de formación docente y factor fundamental de la calidad educativa. A propósito del Foro Educativo Nacional 2019 “Bicentenario: historia, ética y ciudadanía en Colombia. La historia de nuestra diversidad”. El Ministerio de Educación Nacional propone un espacio para visibilizar investigaciones educativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento histórico y crítico (ver numeral 2: Orientaciones Conceptuales) y que aporten a una de las siguientes temáticas:

- » El Bicentenario narrado desde los territorios.
- » Las infancias en el Bicentenario.
- » Las mujeres en el Bicentenario.
- » Los grupos étnicos en el Bicentenario.
- » Cocina tradicional y Bicentenario.
- » Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía.
- » Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario.

De acuerdo con el sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política del Ministerio de Educación, la investigación educativa es un espacio de producción de conocimiento y, en este sentido, enfatiza el carácter sistemático e intencional de procesos que aportan a la comprensión del mundo natural, social, cultural, político y económico, y al modo en el cual se articulan al escenario pedagógico. En este contexto, la investigación está referida a procesos que indagan sobre las prácticas de aula orientadas a aspectos como las didácticas, los enfoques pedagógicos, las formas de aprender y de enseñar, los aspectos diferenciales de las comunidades educativas, las reconfiguraciones curriculares y todas aquellas prácticas que constituyen el ámbito educativo (MEN, 2013).

¿Quiénes pueden postular sus investigaciones?

- Grupos, redes, comunidades de aprendizaje, o colectivos de investigación conformados por docentes de preescolar, básica y media del sector oficial nombrados en propiedad (mínimo 3 docentes por colectivo), con trayectoria mínima de un año.
- Docentes y directivos docentes investigadores de preescolar, básica y media del sector oficial nombrados en propiedad.

Se pueden presentar investigaciones en desarrollo, o investigaciones finalizadas en los últimos dos años. Los artículos deben ser inéditos.

Requisitos para postularse

1. Las investigaciones en curso, muy avanzadas o finalizadas, deben presentar un artículo de máximo 2000 palabras.
2. Las investigaciones con desarrollos iniciales o preliminares deben presentar un artículo de 1000 palabras como máximo.

Los artículos de 1000 o 2000 palabras deben incluir los siguientes ítems:

- Título de la investigación
- Categoría temática: indica la temática principal con la cual se relaciona la investigación.
- Abstract o resumen: en 250 palabras, donde se precisa en qué consiste el problema o pregunta de investigación, su pertinencia, método y avances de resultados.
- Palabras clave: incluye 5 palabras clave de la investigación.
- Introducción: sitúa el propósito de la investigación y su importancia en el contexto educativo y en el campo académico de las ciencias sociales.
- Antecedentes: explicitan la relación de la investigación con otros estudios similares identificando relaciones y tensiones.
- Marco teórico: indica la perspectiva epistemológica y conceptual en la que se inscribe; y explicita los conceptos más importantes con los que dialoga la investigación.
- Marco metodológico: incluye el enfoque metodológico, así como los procedimientos de recolección y análisis (si aplica) de los datos, además, de información relevante del contexto como el sitio en el que se realiza el trabajo de campo de la propuesta de investigación, y los perfiles de los participantes.
- Avances de resultados y discusión: presenta avances de resultados en diálogo con otros estudios y conceptos.
- Conclusiones: incluyen los elementos más relevantes e innovadores de la investigación, así como su aporte al campo temático.
- Bibliografía: informa acerca de los textos utilizados como base teórica de la investigación y referenciados en el artículo.
- Datos de autores de la investigación postulada: nombres, perfiles breves, teléfono y correos electrónicos.

3. Si las investigaciones son presentadas por grupos, colectivos, comunidades de aprendizaje o redes de docentes investigadores se debe incluir, adicionalmente, la información de la tabla en la página siguiente:

Categoría de información	Descripción
Nombre de la red	- Nombre del colectivo, grupo o red
Cuántas personas conforman la red o colectivo y cuáles son sus perfiles.	- No. de docentes investigadores que la conforman y No. de docentes y directivos docentes investigadores del sector oficial y privado; y de los niveles educativos en los que se encuentran- si aplica- (Máximo 30 palabras)
	- Alianzas con institutos de investigación, universidades (nacionales o internacionales) o grupos de investigación de Colciencias en los últimos 5 años. Estas alianzas deben ser evidenciadas a través de cartas emitidas por las organizaciones y que describan brevemente el tipo de alianza o relación.
	Nota: en el colectivo pueden participar docentes del sector privado y de educación superior. Sin embargo, la o las personas que presenten la investigación en el evento central del FEN deben estar vinculadas al sector oficial en preescolar, básica y media.
Descripción breve del grupo, red o colectivo	- Cuáles son los propósitos e intereses de investigación que motivan al colectivo (máximo 50 palabras)
	- Periodicidad de encuentros (máximo 20 palabras)
	- Tipo de colaboraciones o proyectos comunes desarrollados máximo en los últimos 3 años (máximo 50 palabras)
Sobre la investigación presentada	- No. de docentes investigadores del colectivo o red que participan en la investigación presentada al FEN. Incluir una tabla con la siguiente información: nombres, formación académica; nivel educativo en el que se encuentra cada uno de los integrantes; establecimiento(s) educativo(s); área(s) disciplinar(es); entidad(es) territorial(es) certificada(s))
	- Cómo ha sido la participación o colaboración de los docentes que presentan la investigación. (máximo 2 palabras por persona).

4. Anexar hoja de vida del docente autor, o los docentes en el caso de investigaciones colectivas (cada hoja de vida debe tener máximo 2 páginas).
5. Certificación laboral o acto administrativo de nombramiento en propiedad.
6. Autorización de la red o colectivo a dos docentes investigadores (principal y suplente) para socializar la investigación en el evento central del Foro Educativo en caso de ser seleccionada (puede ser a través de acta o carta firmada por los autores).

Nota: de acuerdo con el presupuesto del MEN los gastos de desplazamiento podrán ser para uno solo de los dos investigadores propuestos por el colectivo.

Procedimiento para postularse

- » Los docentes participantes podrán hacer su postulación enviando los documentos requeridos al correo electrónico: **foroeducativonacional@mineducacion.gov.co** con el asunto: Investigación educativa Bicentenario, con copia a la Secretaría de Educación que corresponda.
- » Los documentos que no sean enviados con estas especificaciones no podrán ser tenidos en cuenta.
- » Cada uno de los archivos debe estar debidamente nombrado y organizado, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Sobre el artículo: nombrar el archivo con el número 1. Seguido de la palabra Artículo y un nombre breve de la investigación. Ejemplo: 1. Artículo independencia en jaque
 - Sobre la información de la red o colectivo de docentes investigadores: nombrarlo con el número 2, seguido de un nombre breve de la red o colectivo_ a continuación el nombre breve de la investigación. Ejemplo: 2. Red Nariño_ independencia en jaque
 - Anexos: enumerarlos con los numerales 3.1, 3.2, etc. y ponerles nombres breves. Ejemplos: 3.1 Hoja de vida docente investigador 1; 3.2 Hoja de vida docente investigador 2; 3.5 Anexo carta UPTC 3.7. Anexo certificado ponencia seminario nacional historia.
 - Certificación laboral o acto administrativo: denominarlo con el numeral 4, seguido de la palabra certificación laboral. Ejemplo: 4. Certificado laboral
 - Autorización de la red a dos docentes investigadores (principal y suplente) identificarlo con el número 5, seguido de la palabra autorización y el nombre breve de la red o colectivo. Ejemplo: 5. Autorización_ red Nariño

Plazo para postularse

Las postulaciones con los documentos correspondientes podrán enviarse hasta el día 15 de julio de 2019 hasta las 5:00 p.m.

Selección de investigaciones para participar en el evento central del FEN 2019

Los artículos serán evaluados por el Ministerio de Educación Nacional. Los nombres de docentes y directivos docentes investigadores, así como los títulos de las investigaciones seleccionadas para participar en el evento central del FEN serán publicados oportunamente.

El Ministerio de Educación Nacional cubrirá los gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación, de los docentes y directivos docentes investigadores, cuyas investigaciones hayan obtenido puntajes iguales o superiores a 80 puntos y sean seleccionados para participar en el evento central del FEN 2019.

La información relacionada con las metodologías del FEN 2019 y condiciones generales del evento será enviada a través de los correos electrónicos.

5. CONVOCATORIA EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco del Foro Educativo Nacional, es muy importante destacar la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la construcción de país, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. En este sentido el Ministerio de Educación Nacional, a propósito de la conmemoración del Bicentenario, abre un espacio para que estas instituciones presenten experiencias significativas que hayan tenido impacto local, regional o nacional, alrededor de los siguientes ejes temáticos del Foro:

- El Bicentenario narrado desde los territorios.
- Las infancias en el Bicentenario.
- Las mujeres en el Bicentenario.
- Los grupos étnicos en el Bicentenario.
- Cocina tradicional y Bicentenario.
- Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía.
- Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario.

¿Quiénes pueden postular sus experiencias significativas?

- Grupos, redes, comunidades de aprendizaje o colectivos académicos conformados por docentes vinculados a Instituciones de Educación Superior.

Requisitos de participación

1. Los grupos, redes, comunidades de aprendizaje o colectivos académicos, deben presentar la siguiente información (máximo dos cuartillas):

Categoría de información	Descripción
Nombre del grupo, red, comunidad de aprendizaje o colectivo académico	
Cuántas personas lo conforman y cuáles son sus perfiles.	
Datos de contacto.	
Breve descripción de la trayectoria del grupo, red o colectivo	
Resumen de la experiencia significativa presentada	

2. Las experiencias significativas deben corresponder a procesos finalizados en los dos últimos años.
3. Deben presentar un aval de la Institución de Educación Superior que presenta la experiencia, suscrita por el Rector o autoridad académica.
4. Anexar hoja de vida del ponente seleccionado por el grupo, red o comunidad académica, que presentará la experiencia significativa.

Estructura del documento que presenta la experiencia:

- Título de la experiencia significativa.
- Eje temático del Foro Educativo Nacional: indica la temática principal con la cual se relaciona la experiencia.
- Descripción de la experiencia: precisar en qué consiste la experiencia y su pertinencia.
- Resultados o impacto.
- Metodología.
- Conclusiones: incluyen los elementos más relevantes e innovadores de la experiencia y su aporte al eje temático.
- Bibliografía.

Procedimiento para postularse

- » Las IES participantes podrán hacer su postulación enviando los documentos requeridos al correo electrónico: **foroeducativonacional@mineducacion.gov.co** con el asunto: Experiencias significativas IES Bicentenario.
- » Los documentos que no sean enviados con la estructura señalada no serán tenidos en cuenta.
- » Las postulaciones con los documentos correspondientes podrán enviarse hasta el día 31 de julio de 2019.

Proceso de selección

- » Las experiencias significativas postuladas serán evaluadas por un comité técnico del Ministerio de Educación Nacional quien seleccionará aquellas que participarán en los foros territoriales focalizados y en el evento central del Foro Educativo Nacional 2019.
- » La selección y publicación de las experiencias significativas para los foros territoriales se realizará el 10 de agosto de 2019. Las experiencias significativas seleccionadas serán publicadas oportunamente y se informará a los autores a través de correo electrónico.
- » La selección de las experiencias significativas que se presentarán en el evento central se informarán el 16 de septiembre.
- » Los seleccionados al evento central deberán confirmar su asistencia antes del 30 de septiembre.
- » Los gastos de desplazamiento y viáticos de los representantes de las experiencias significativas de educación superior seleccionadas para los foros educativos territoriales para el evento central, serán asumidos por la Institución de Educación Superior.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, A. (2017). La enseñanza de la historia y las ciencias sociales hoy: contrasentidos y posibilidades. p. 15-27.

Carretero, M. Castorina, J. Sarti, M. Van Alphen, F. y Barreiro, A. (junio de 2013). La construcción del conocimiento histórico. Propuesta Educativa. Año 22 No 39. p. 13 a 23.

Diehl, K; Gómez, R (S. P.). Desarrollo socio emocional: construir desde la base. The RISE Institute.

Hoyos, M. (2012). Análisis de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Colombia en Santiago de Cali. Revista Nexus Comunicación 1.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

_____ (2007) Guía 28. Aprender para mejorar. Guía para la gestión de buenas prácticas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

_____ (2007) Guía 36. Las rutas de saber hacer. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

_____ (2013). Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política: Ministerio de Educación Nacional.

Múnera, A. (1998). El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República El Ancora Editores.

Pérez, A; Yie, S (2012) Cultura política y conmemoración en Colombia: primer siglo de vida republicana, en Ortega F; Chicangana- Bayona, Y (Eds.) (2012) Conceptos fundamentales de la independencia. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

Plá, S. (septiembre – diciembre de 2012). La enseñanza de la historia como objeto de investigación. Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales. No 84. p. 161 a 184.

Santisteban, A. (2010). La formación en competencias de pensamiento histórico. Clío & Asociados. No 14. p. 34-56

Vargas, S. (2011). El bicentenario de la independencia en Colombia: rituales, documentos, reflexiones. Memoria y sociedad 15(31), p. 66 - 84.

Presidencia de la República de Colombia (2019) <http://www.bicentenariocolombia.gov.co/702/w3-channel.html>

7. ANEXOS

ANEXO 1

FICHA DE REGISTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2019

“BICENTENARIO: HISTORIA, ÉTICA Y CIUDADANÍA EN COLOMBIA.
LA HISTORIA DE NUESTRA DIVERSIDAD”

IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento educativo (EE)			
Código DANE del establecimiento educativo			
Nombre del rector (a) o director (a)			
Municipio / Ciudad		Departamento	
Entidad Territorial Certificada		Zona del EE	Rural _____ Urbano- Rural _____ Urbana _____
Dirección			
Correos electrónicos institucionales			
Teléfonos de contacto			
Describa el establecimiento educativo: (Número de sedes, cantidad de docentes, número de estudiantes, entre otros)			

DATOS DEL LÍDER DE LA EXPERIENCIA

Nombre (s) y apellido (s)	
Documento de identidad	
Cargo	
Correo electrónico	
Teléfono (s)	
Breve descripción del perfil (Nivel de estudios, experiencia, ocupación actual)	

IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Nombre de la experiencia	
Temática (Señalar con una x la temática principal que aborda la experiencia)	El Bicentenario narrado desde los territorios _____ Las infancias en el Bicentenario _____ Las mujeres en el Bicentenario _____ Grupos étnicos en el Bicentenario _____ Cocina tradicional y Bicentenario _____ Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía _____ Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario _____
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia (Puede señalar varias opciones)	Educación Inicial y Preescolar: _____ Primaria: _____ Grado(s): _____ Secundaria: _____ Grado(s): _____ Media: _____ Grado(s): _____ Otros: _____ Cuál (es): _____
Tiempo de implementación	

COMPONENTES

PROBLEMA O NECESIDAD Describa la problemática o necesidad, relacionada con alguna (s) temática (s) establecida (s), que dio origen a la experiencia, sus antecedentes, el escenario en el que se ha desarrollado y a quiénes beneficia.	
OBJETIVO (S) Enuncie el (o los) objetivo (s) propuesto (s) para la experiencia que permite (n) el desarrollo del pensamiento histórico, y crítico-reflexivo, y de las competencias científico-sociales en los estudiantes.	
FUNDAMENTACIÓN Especifique los principales referentes pedagógicos, conceptuales, metodológicos y evaluativos que sustentan la experiencia, en el marco de la (s) temática (s) del FEN con la(s) que se relacionan.	



<p>Describa el ambiente de aprendizaje diseñado para el desarrollo del pensamiento histórico y crítico-reflexivo, y de las competencias científico-sociales en los estudiantes, en el marco de la experiencia significativa.</p>	
<p>PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>Describa la metodología y los mecanismos utilizados para la planeación, implementación y comunicación de la experiencia. Especifique cómo han participado en la experiencia sus beneficiarios.</p>	
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Mencione la metodología y los mecanismos establecidos para el seguimiento, la evaluación y el registro de la experiencia. Indique cómo evalúa el proceso de aprendizaje de sus estudiantes. Especifique qué tipo de análisis (cuantitativo y/o cualitativo) ha realizado al proceso y a los resultados obtenidos.</p>	
<p>RESULTADOS</p> <p>Mencione cuáles han sido los logros obtenidos de acuerdo con el (o los) objetivo (s) planteados. Indique cuáles han sido las principales dificultades por las que ha atravesado y cómo las ha superado. Describa cuál ha sido el impacto que ha tenido su experiencia.</p>	
<p>SOSTENIBILIDAD</p> <p>Indique qué estrategias y procesos ha desarrollado para garantizar el funcionamiento de la experiencia en el tiempo y la participación de sus actores.</p>	
<p>TRANSFERENCIA</p> <p>Especifique los procesos, metodologías, mecanismos o medios que permiten que la experiencia sea replicada o transferida dentro del establecimiento educativo o fuera de él.</p>	
RESUMEN	
<p>En media página, como máximo, describa la experiencia teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temática principal que aborda la experiencia (una de las cinco temáticas propuestas en el numeral 2: Orientaciones conceptuales) - Con una o dos palabras, el tipo de experiencia (programa, proyecto, plan, estrategia...) - En una frase de dos renglones, el objetivo principal de la experiencia. - En un texto de máximo 4 renglones, mencione las principales acciones para cumplir el objetivo. - En un texto de máximo 4 renglones, enuncie los principales resultados. <p>(Con esta información se elaborarán las memorias del FEN2019)</p>	

<p align="center">RECOMENDACIONES</p> <p>A partir de las lecciones aprendidas con la implementación de la experiencia significativa, formule alguna(s) recomendación(es) para fomentar el desarrollo del pensamiento histórico y crítico, de las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.</p> <p>Regístrela(s) (s) en la (s) casilla(s) que corresponda(n)</p>	Dirigidas a los establecimientos educativos
	Dirigidas a las Secretarías de Educación
	Dirigidas al Ministerio de Educación
	Dirigidas a otro (s) ¿Cuál? _____



ANEXO 2

FICHA DE REGISTRO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2019 “BICENTENARIO: HISTORIA, ÉTICA Y CIUDADANÍA EN COLOMBIA. LA HISTORIA DE NUESTRA DIVERSIDAD”

IDENTIFICACIÓN

Entidad Territorial Certificada	
Nombre del Secretario (a) de Educación	
Correo electrónico institucional	
Nombre del líder de la buena práctica en la Entidad Territorial Certificada	
Correo electrónico institucional	
Teléfonos de contacto	
Nombre del líder de la buena práctica	
Documento de identidad	
Teléfonos de contacto	
Correo electrónico	

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Nombre de la buena práctica: (Título de la política, plan, programa, proyecto y/o estrategia)	
Temática: Marcar con una x la temática principal que aborda la buena práctica	El Bicentenario narrado desde los territorios _____ Las infancias en el Bicentenario _____ Las mujeres en el Bicentenario _____ Grupos étnicos en el Bicentenario _____ Cocina tradicional y Bicentenario _____ Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía _____ Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario _____
Niveles, ciclos y grados en que se desarrolla la buena práctica: (Puede señalar varias opciones)	Educación Inicial y Preescolar: _____ Primaria: _____ Grado(s): _____ Secundaria: _____ Grado(s): _____ Media: _____ Grado(s): _____ Otros: _____ Cuál (es): _____

<p>La buena práctica beneficia a: (Indique la cantidad de beneficiarios en cada opción marcada. Puede señalar varias opciones)</p>	<p>Establecimientos educativos: __ Estudiantes: __ Docentes: __ Directivos: __ Familias: __ Comunidades: __ Otros: __ ¿Cuál (es)?: _____</p>
---	--

COMPONENTES

<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p> <p>Describa brevemente de qué se trata la buena práctica, evidenciando la coherencia y relación con las temáticas del FEN2019.</p>	
<p style="text-align: center;">TIEMPO DE EJECUCIÓN</p> <p>Marque con una x el tiempo que lleva la implementación de la buena práctica.</p>	<p>Menor a un año: __ Un año: __ 2 años: __ 3 años: __ 4 años: __ Más de 4 años: __</p>
<p style="text-align: center;">ANTECEDENTES</p> <p>Enuncie la situación, contexto o problema identificado que dio origen a la buena práctica y sus antecedentes.</p>	
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>Enuncie los objetivos propuestos de la buena práctica que promueven el desarrollo del pensamiento histórico y crítico-reflexivo, y de las competencias científico-sociales en los estudiantes.</p>	
<p style="text-align: center;">METAS</p> <p>Indique cuál es la cuantificación del objetivo u objetivos.</p>	
<p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <p>Precisar las unidades de medida, cuantitativas o cualitativas, (ejemplo: Total de docentes formados x100/total de docentes)</p>	
<p style="text-align: center;">PROCESOS Y ACCIONES</p> <p>Mencionar el proceso o conjunto de actividades que facilitan el desarrollo de la buena práctica (política, plan, programa, proyecto, estrategia)</p>	
<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Indique qué mecanismos se utilizan para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y de las metas propuestas.</p>	



<p>RESULTADOS</p> <p>Mencione cuáles han sido los logros obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados.</p>	
<p>SOSTENIBILIDAD</p> <p>Mencione las estrategias previstas para garantizar el funcionamiento de la buena práctica en el tiempo, considerando las condiciones de orden político, técnico, humano y financiero.</p>	
<p>TRANSFERENCIA</p> <p>Describa cómo esta buena práctica puede ser retomada, trasferida y/o adaptada a otros escenarios o entidades territoriales.</p>	
RESUMEN	
<p>En media página, como máximo, describa la buena práctica, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temática principal que aborda la buena práctica (una de las cinco temáticas propuestas en el numeral 2: Orientaciones conceptuales) - Con una o dos palabras, el tipo de buena práctica (política, plan, programa, proyecto, estrategia) - En una frase de dos renglones, el objetivo principal de la buena práctica. - En un texto de máximo 4 renglones, mencione las principales acciones para cumplir el objetivo. - En un texto de máximo 4 renglones, enuncie los principales resultados. <p>(Con esta información se elaborarán las memorias del FEN2019)</p>	
<p>RECOMENDACIONES</p> <p>A partir de las lecciones aprendidas con la implementación de la buena práctica, formule alguna(s) recomendación(es) para fomentar el desarrollo del pensamiento histórico y crítico, las competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.</p> <p>Regístrela (s) en la (s) casilla (s) que corresponda (n)</p>	<p>Dirigida(s) a los establecimientos educativos</p>
	<p>Dirigida(s) a las Secretarías de Educación</p>

	Dirigida(s) al Ministerio de Educación
	Dirigida(s) a otro (s) ¿Cuál? _____



ANEXO 3

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2019

“BICENTENARIO: HISTORIA, ÉTICA Y CIUDADANÍA EN COLOMBIA. LA HISTORIA DE NUESTRA DIVERSIDAD”

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Experiencia			
Líder(es) de la experiencia			
Municipio		Departamento	
Entidad Territorial Certificada			
Establecimiento educativo o centro de desarrollo infantil			
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia			

Temática (marcar con una x la temática principal que aborda la experiencia)	
El Bicentenario narrado desde los territorios	
Las infancias en el Bicentenario	
Las mujeres en el Bicentenario	
Grupos étnicos en el Bicentenario	
Cocina tradicional y Bicentenario	
Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía	
Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario	

A continuación, encontrará la rúbrica que propone el Ministerio de Educación Nacional para evaluar las experiencias en los Foros Educativos Territoriales.

Para la valoración se proponen ocho criterios y se describen de forma breve algunas pautas que le permitirán asignar el puntaje según corresponda. La suma total es sobre 100 y como podrá observar en la tabla, cada criterio tiene un valor distinto según su importancia.

CRITERIOS	DESCRIPTORES	PUNTAJE
1	PERTINENCIA La experiencia significativa se relaciona con alguna de las temáticas del FEN 2019: Bicentenario narrado desde los territorios, Las mujeres en el Bicentenario, Las infancias en el Bicentenario; Grupos étnicos en el Bicentenario, Cocina tradicional y Bicentenario; Bicentenario, Historia, Ética y ciudadanía; Educación y relaciones internacionales en el Bicentenario. El (o los) objetivo(s) está(n) orientado (s) al desarrollo de una o varias de las siguientes temáticas del Foro: pensamiento histórico y crítico, competencias socioemocionales, ciudadanas y científico-sociales.	Valore este criterio así: No cumple: 0 Si cumple: 8
		Máximo 8 puntos
2	COHERENCIA Se refiere a la coherencia interna entre los fundamentos, el problema o necesidad, los objetivos, las actividades y los resultados de la experiencia.	Máximo 15 puntos
3	FUNDAMENTACIÓN Se refiere a la sustentación conceptual, pedagógica, metodológica y evaluativa en la descripción de la experiencia.	Máximo 7 puntos
4	EMPODERAMIENTO Se evidencia que, en las distintas fases del desarrollo de la experiencia, existe participación y apropiación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia.	Máximo 15 puntos
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Describe la utilización de una metodología de seguimiento y evaluación de la experiencia con sus respectivos instrumentos.	Máximo 10 puntos
6	RESULTADOS La experiencia evidencia los cambios o transformaciones logrados en relación con las problemáticas identificadas.	Máximo 15 puntos
7	TRANSFERENCIA Presenta metodologías o mecanismos que permiten la transferencia de la experiencia, a nivel interno o externo del establecimiento educativo.	Máximo 7 puntos
8	SOSTENIBILIDAD Contempla estrategias y procesos que garantizan la permanencia y mejora continua de la experiencia.	Máximo 15 puntos
SUMATORIA TOTAL		Máximo 100 puntos.

OBSERVACIONES

Fecha de la evaluación: _____

Nombre del evaluador: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

ANEXO 4

■ DESCARGOS LEGALES ■

Dado que la grabación de la experiencia implica el uso de las imágenes de diferentes personas que hacen parte del proceso (estudiantes, educadores, familias y comunidad en general). es muy importante tener resuelta su participación de manera adecuada. Para eso les recomendamos tener en cuenta los siguientes elementos:

Todos los participantes: estudiantes, educadores, familias y comunidad que participarán en la grabación deberán entregar firmado el “Consentimiento de uso de su imagen” (Anexo).

En el caso de los menores de edad, este consentimiento deberá estar firmado por su madre, padre, acudientes o representantes legales. Este consentimiento protege tanto al líder que está grabando su experiencia, como a los participantes de la grabación, pues autoriza el uso pedagógico de esas imágenes en la plataforma del video.

En caso de que no exista o que sea denegado ese permiso, esta persona o estudiante no podrá ser parte de la grabación. Estos permisos DEBEN ser recibidos por el líder de la experiencia y deben ser entregados al rector (a) o director (a), pues deben estar disponibles para su verificación cuando sea requerida por cualquier persona, ciudadano o autoridad competente y son la base para la certificación rectoral respectiva. El establecimiento educativo o el centro de desarrollo infantil es el responsable de custodiar los documentos requeridos para este proceso y deberá entregar copia cuando sean requeridos.

Al momento en que el líder de la experiencia entrega su video, se entiende que él cuenta con dichos permisos y por tanto es su responsabilidad la autorización del uso de dichas imágenes en la plataforma y el video.

Cuando las experiencias son presentadas por estudiantes, sugerimos pedir el apoyo de un educador que los oriente y supervise los documentos que deben diligenciar y entregar al rector (a) o director (a).

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

(Para que **los estudiantes** que aparecen en el video lo entreguen al docente)

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, al artículo 24 del Decreto 2820 de 1974, a la Ley de Infancia y Adolescencia y a la Ley estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, manifiesto que el colegio _____ me informó del uso, protección y tratamiento que dará de las imágenes y datos del (los) menor (es) sujetos de la presente autorización, así como los derechos que le asisten respecto a los datos personales de aquellos, y me solicitó la respectiva autorización escrita como padre/madre de familia o acudiente del (la) estudiante _____, identificado(a) con tarjeta de identidad o registro civil número _____, alumno (a) del establecimiento educativo para que aparezca ante la cámara, en una videograbación con fines pedagógicos y que se realizará en las instalaciones del colegio mencionado.

El colegio me informó, además, que el propósito del video es evidenciar el desarrollo de la Experiencia Significativa denominada _____ para el Foro Educativo que realizara la Secretaría de Educación y a su vez para el evento central Foro Educativo Nacional 2019 adelantado por el Ministerio de Educación Nacional el cual quedará como documentación de la propuesta. Así mismo, fui informado que el video será objeto de evaluación como parte de los requisitos establecidos para el desarrollo del Foro Educativo Nacional.

Manifiesto entender que los fines de la imagen y los datos son netamente pedagógicos, sin lucro, que en ningún momento serán utilizados para objetivos distintos y que el colegio velará por la protección de los datos personales.

Autorizo y manifiesto estar informado (a),

Nombre del padre/madre de familia o acudiente

Cédula de ciudadanía

Nombre del estudiante

Tarjeta de Identidad

Fecha: / /

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

(Para que **los adultos** que aparecen en el video lo entreguen al docente)

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____, en mi calidad de padre/madre__ acudiente__ docente__ directivo docente__ doy constancia de que el colegio _____ me informó del uso, protección y tratamiento que dará a mis imágenes y datos personales sujetos de la presente autorización, así como los derechos que me asisten respecto a los mismos. A su vez comunico que el colegio mencionado me solicitó la respectiva autorización escrita para aparecer ante la cámara, en una videograbación con fines pedagógicos la cual se realizará en las instalaciones de este.

El colegio me informó, además, que el propósito del video es evidenciar el desarrollo de la Experiencia Significativa denominada _____ para el Foro Educativo Nacional del presente año, que adelantarán la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, y que quedará como documentación de la propuesta. Así mismo, que el video será objeto de evaluación como parte de los requisitos establecidos para participar en el Foro Educativo.

Manifiesto entender que los fines de la imagen y de los datos son netamente pedagógicos, sin ánimo de lucro, que en ningún momento serán utilizados para objetivos distintos y que el colegio velará por la protección de éstos.

Autorizo y manifiesto estar informado (a),

Nombre del adulto que aparecerá en el video

Cédula de ciudadanía

Fecha: / /

**ACREDITACIÓN DE RECEPCIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE LOS
■ PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES PARA GRABACIÓN DE MENORES DE EDAD EN
VIDEO, ASÍ COMO LOS DE LOS DEMÁS ADULTOS QUE APARECERÁN EN EL VIDEO ■**

Yo _____ con cédula de ciudadanía número _____, Rector o Director del establecimiento educativo, ubicado en _____, con dirección _____, con código DANE número _____, certifico que cuento con las autorizaciones y manifestaciones escritas de conocimiento debidamente firmadas por los padres de familia o acudientes, atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, al artículo 24 del Decreto 2820 de 1974, a la Ley de Infancia y Adolescencia y a la Ley estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 que le permitieron al o a la docente _____, con cédula de ciudadanía número _____, grabar a los estudiantes que aparecerán en el video de la Experiencia Significativa _____ del grado _____, así como las autorizaciones de los demás adultos que aparecerán en el video.

Lo anterior, con el fin evidenciar el desarrollo de la Experiencia Significativa denominada _____ para el Foro Educativo Territorial a cargo de la Secretaría de Educación así como para el evento central del Foro Educativo Nacional 2019 que adelantará el Ministerio de Educación Nacional, el cual quedará como documentación de la propuesta. Así mismo, el video será objeto de evaluación como parte de los requisitos de la convocatoria y podrá ser publicado en diferentes plataformas digitales y de internet como YouTube. Sus fines son netamente pedagógicos e informativos, sin lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. Doy fe que cuento con los documentos firmados que respaldan este certificado, y que estos me eximen de cualquier responsabilidad, así como a la Secretaría de Educación y al Ministerio de Educación Nacional, ante cualquier acción legal que se llegará a emprender.

Firma:

Nombre:

Cédula:

Fecha: / /

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yo, _____, con identificación (CC Pasaporte, otro) _____ No. _____ de _____, en mi calidad de persona natural y docente ___ o directivo docente ___ del establecimiento educativo _____ con Código DANE _____, y líder de la experiencia _____ suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen, así como, los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para incluirlos en las grabaciones, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, los autorizo para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre, grabaciones en videos, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados en el Foro Educativo Nacional. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en Internet. PARÁGRAFO: Tal uso se realizará por parte de los autorizados, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil _____

Firma:

Nombre:

Cédula:

ANEXO 5

ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL VIDEO

Como apoyo para la presentación y divulgación de las experiencias, se le sugiere al líder (es) elaborar un video, así:

1. PREPARACIÓN DEL VIDEO:

Es importante comprender que, para el evento central del Foro Educativo Nacional 2019, solamente se podrán enviar videos con duración máxima de 10 (diez) minutos.

Para ello, usted deberá preparar con anticipación varios asuntos y documentos que enumeramos a continuación:

- Elaboración de un libreto, en el cual identifique los elementos clave del video (diagnóstico, acciones y resultados) con un listado de las necesidades, locaciones y actores de la experiencia.
- Planeación de las actividades que se van a grabar. Informe con tiempo a los participantes, indíqueles qué deben hacer y decir y organice claramente los momentos que quiere mostrar como parte de la experiencia.
- Tenga a la mano la ficha de registro de experiencias significativas.
- Diligenciamiento del descargo legal del rector (a) o del director (a), certificando que tiene todos los permisos de las personas que aparecen frente a la cámara.

2. PREPARANDO SU GRABACIÓN PARA EL VIDEO:

Explique con anticipación la actividad a los participantes. Reciba sus anotaciones y responda sus preguntas. Esto les ayudará a su comprensión y éxito al momento de la grabación.

El video puede grabarlo en las locaciones que considere relevantes para mostrar las acciones y resultados de la experiencia. Evite tener locaciones en las cuales deba tramitar permisos de personas, entidades o instituciones ajenas al establecimiento.

Es muy importante que elija el lugar adecuado para su grabación, considerando los aspectos técnicos que se relacionan a continuación:

- ¿Hay sonidos contextuales fuertes que puedan interferir con la correcta audición y grabación de su experiencia? Si es necesario, coordine los tiempos y horarios de la grabación para que tenga un mejor control del ruido del ambiente en el que realiza la grabación.
- ¿La entrada de iluminación es la adecuada? Si es necesario use luces o defina la hora del día en que grabará su video.
- Si usted tiene quiénes le ayuden a grabar con dos cámaras de video digital, o celulares con cámara, haga un plan para decidir con ellos desde dónde grabarán en los distintos momentos. ¿La cámara alcanzará a registrar lo más importante del audio y de lo que sucede en su experiencia y lo que quiere resaltar?
- Prepare los elementos y apoyos que va a usar. ¿Usará ayudas audiovisuales o sonoras?

- ¿Utilizará carteleras, objetos u otro tipo de materiales didácticos? ¿Habrá trabajo en pequeños grupos? Recuerde que es muy importante que la(s) cámara(s) pueda(n) recoger la imagen y el sonido de manera adecuada.

Le recomendamos que haga una prueba de grabación previa, para garantizar que los asuntos técnicos están funcionando adecuadamente.

3. GRABANDO SU VIDEO:

Le sugerimos que siga el siguiente protocolo para que su grabación tenga las condiciones adecuadas:

- Recuerde que podrá utilizar cualquier dispositivo que grabe video o los recursos en línea que podrá utilizar para contar su experiencia. Asegúrese de que el dispositivo tenga la carga de batería suficiente para poder grabar adecuadamente cada secuencia.
- Repase el libreto y explique claramente a sus entrevistados la importancia del protocolo de grabación.
- Ubique su dispositivo de captura (cámara o celular) según lo planeado y asegúrese que no haya elementos que puedan ocasionar accidentes o interferir en la grabación.

4. EDITANDO SU VIDEO:

No se preocupe si usted nunca ha editado un video, solicite la colaboración de alguna persona que conozca del tema o recurra al responsable de tecnología de su establecimiento educativo y siga los siguientes pasos:

- Cree una carpeta en el computador que utilizará para la edición de su video. Preferiblemente que sea uno con buen procesador y espacio suficiente en el disco, para que la grabación de la versión editada consuma menos tiempo en la fase final del proceso.
- Descargue el video grabado, bien sea de su computador o del celular, y la(s) foto (s) que tomó durante el proceso de grabación. Recuerde colocarlos en la carpeta dispuesta para tal fin.
- Vea el o los videos grabados con algo como MS Movie Player, buscando los momentos que se requieren presentar (problema, actividades y resultados), haga esto preferiblemente con sus compañeros, colegas o con el docente que apoya a los y las estudiantes.
- Tome nota del tiempo inicial y del tiempo final del video con los segmentos a incluir, con una cámara y con la otra. Cuando termine, ya tiene un plan de lo que desea compartir.
- Verifique si en el computador hay una aplicación para edición de video, como, por ejemplo: Windows Movie Maker, que suele venir incluido en Windows Essentials si la máquina está bajo Windows 8.1 u 8.1Pro. Con esta aplicación puede editar en su computador los videos. Si no lo está, puede bajarlo desde <http://windows.microsoft.com/en-US/Windows-Live/movie-maker>.
- Si por algún motivo no lo logra, o si prefiere un editor de video en la red, use un editor de acceso abierto, como, por ejemplo: CREAZA, el cual está disponible gratuitamente en <http://www.creaza.com/movieeditor/>.

5. SUBIENDO SU VIDEO A YOUTUBE:

- Acceda a su cuenta de YouTube.
- Haga clic en “Subir” el video en la parte superior de la página.
- Seleccione el video que desea subir desde su computador. También puede crear una presentación de diapositivas en video o importar un video desde Google Fotos.
- Mientras sube el video, puede editar la información básica correspondiente a los datos de este: nombre y autor.
- Haga clic en “Publicar” para terminar de subir el video.
- Si no hace clic en “Publicar”, otras personas no podrán ver el video.
- Una vez que el video se termine de subir, YouTube le enviará un correo electrónico para notificar que el video fue procesado.

6. ENVIANDO EL ENLACE DEL VIDEO:

- Abra su navegador de internet y vaya al sitio de YouTube.
- Busque el video y luego haga clic para comenzar a verlo.
- Haga clic en el botón “Compartir” debajo del video. La URL aparece en la casilla “Enlace a este video”.
- Haga clic con el botón derecho en la URL, y después cliquee en “Copiar” en el menú emergente.
- Abra su aplicación de correo, y cree un nuevo mensaje.
- Escriba su mensaje en la casilla de texto, luego haga clic con el botón derecho y cliquee en “Pegar”, desde la ventana emergente, para pegar la URL del video de YouTube en el cuerpo del mensaje.
- Haga clic en “Enviar” para remitir el mensaje con el enlace del video de YouTube a la Secretaría de educación.

Recuerde que el video es la herramienta para visualizar su experiencia y que es la Secretaría de educación la encargada de preseleccionar las experiencias que participarán en el Foro Educativo Territorial y enviar al Ministerio toda la información de la experiencia seleccionada para participar en el evento central del Foro.



La educación
es de todos

Mineducación



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion

www.mineducacion.gov.co

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 - 14

Centro Administrativo Nacional, CAN

Línea gratuita: 01- 8000 - 910122

Conmutador: +57 (1) 2222800

Bogotá D.C. - Colombia